



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA  
REPUBLICA DE HONDURAS.



**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 649, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NUMERO 649**

Reunidos el día martes 4 de agosto del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásquez, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 donde en el Punto N.10 **Acuerdos y Resoluciones:**

**1-La Honorable Corporación Municipal,** delego al señor Alcalde Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez para firma de convenio (carta de entendimiento cooperación para ejecución del proyecto mas alimentos, negocios y abogacía) (MANA) con fondos de WORLD VISION y contraparte de la Alcaldía Municipal de Yamaranguila.

**2-La Honorable Corporación Municipal delego** al señor Sebastian Rodriguez Bejarano para que realice proceso de cotización para construcción de la vivienda de la señora Francisca Gomez vecina de la comunidad de Clarinero.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 2 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

  
  
Reyna Areli Orellana Ramos  
Secretaria Municipal  
Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.*